Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2024-10-01	**Hasta:**	0024-10-31	
Nombre del Contratista:	ELIZABETH JIMENEZ LOZANO		**Número de Documento:**	52876706	
Correo Electrónico:	eljimenezlo@unal.edu.co		**Número Telefónico:**	3133273888	
Nombre del Supervisor:	IRENE GUERRA LEGUIZAMON	**Cargo:**	ENFERMERO	**Código - Grado:**	243-09

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	6397-2024	**Año Contrato:**	2024	**CDP Contrato Inicial:**	1544
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS				
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
D01ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	USS MEISSEN	180	0	19370	$3486600	-0%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 3486600**	**TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2024-08-17	**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2024-10-31
No. Cuenta Según el Mes Certificado	**Mes Cuenta de Cobro**	**Valor a Pagar**	
1	OCTUBRE	$ 3486600	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 7890960	**$ 7890960**	**$ 3486600**	**$ 4404360**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA

1	Prestar servicios de acuerdo al perfil (Enfermera(o)) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	-PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ASISTENCIAL EN ENFERMERIA EN LA USS MEISSEN ACORDE CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, ACORDE A LAS NORMAS ESTABLECIDAS	-SE CUMPLE CON LAS NORMAS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDAS • SE TIENE RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO PROFESIONAL • SE CUMPLE CON EL HORARIO ESTABLECIDO SEGÚN EL CONTRATO
2	Realizar actividades de información, educación, comunicación encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria	-BRINDAR ATENCION HUMANA, EFICAZ Y DE CALIDAD TANTO AL CLIENTE INTERNO COMO EXTERNO QUE REQUIERA EL SERVICIO, ACORDE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN LA USS MEISSEN	-EDUCACION AL USUARIO DURANTE SU ENTORNO HOSPITALARIO SOBRE HORARIOS DE VISITAS, ELIMINACION DE RESIDUOS, GESTION AMBIENTAL PARA PROMOVER HABITOS QUE AYUDEN A PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE, UTILIZACION Y APROVECHAMIENTO QUE OFRECE LA UNIDAD • SE BRINDA INFORMACION A LA USUARIA SOBRE EL PROCESO EN TRABAJO DE PARTO, ADAPTACION, ATENCION AL PARTO Y PUERPERIO
3	Registrar en la Historia Clínica toda la información del acto paramédico (procedimiento y cuidado de enfermería, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas distintas a las internacionalmente aprobadas), simultanea o inmediatamente después de su realización, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protección Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolución 1995-1999, 839-2017 norma que la modifique, sustituya).	-EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO TENDRE ADEMAS DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA LEY ESTATUTARIA 1751 DE 2015 Y LA LEYES ORDINARIAS 100 DE 1993 DE CUMPLIR CON EL OBJETO DE CONTRATO EN COORDINACION CON EL SUPERVISO	-SE REGISTRA CUALQUIER CAMBIO QUE CONLLEVE EN RIESGO EN LA EVOLUCION DE LA USUARIA Y/O FETO. • SE REGISTRAN LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS • SE REALIZA LA CORRECTA TITULACION DE MEDICAMENTOS, LIQUIDOS E INSUMOS. • SE REALIZA POR CADA USUARA PLAN DE MANEJO DE MARGORY GORDON
4	Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de enfermería y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad	-EJECUTAR LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ACORDE A LOS PROTOCOLOS, GUIAS, LINEAMIENTOS Y MANUELES QUE REGULAN MI PERFIL	--CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES INHERENTES DEL OBJETO CONTRACTUAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y AQUELLAS INCLUIDAS DENTRO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS ESTANDARES DE HABILITACION Y ACREDITACION DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE SALUD (SOGCS),
5	Asegurar la correcta administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción médica escrita, legible, correcta, actualizada de acuerdo al protocolo establecido por la institucion.	-EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, DE ACUERDO AL PERFIL, OBLIGANDOSE CONTRACTUALMENTE A IMPLEMENTAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO	-TENER EN CUENTA LOS 10 CORRECTOS EN LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS • VERIFICAR FECHAS DE VENCIMIENTOS Y LOTES, PARA POSIBLES FECTOS ADVERSOS. • VERIFICAR CANTIDAD DE LA ORDEN MEDICA • TITULAR MEDICAMENTOS PARA EL CORRECTO DESPACHO POR FARMACIA • VERIFICAR CON FARMACIA LA DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS PARA LA CORRECTA PRESCRIPCION MEDICA • INFORMAR A COORDINADORA SOBRE CUALQUIER FALTANTE DE ALGUN MEDICAMENTO QUE SE NECESITE CON URGENCIA • REALIZAR EL REGISTRO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTO

6	Apoyar en la identificación, caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud	-EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, DE ACUERDO AL PERFIL, OBLIGANDOSE CONTRACTUALMENTE A IMPLEMENTAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO BRINDAR INFORMACION SOBRE DIFICULTADES QUE TENGAN SOBRE ALGUN PROCESO • ASESORAR A LOS USUARIOS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE BRINDA LA SUBRED SUR • DIRECCIONAR A LOS USUARIOS DONDE DEBEN IR SEGÚN EL SERVICIO BUSCADO	-BRINDAR INFORMACION SOBRE DIFICULTADES QUE TENGAN SOBRE ALGUN PROCESO • ASESORAR A LOS USUARIOS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE BRINDA LA SUBRED SUR • DIRECCIONAR A LOS USUARIOS DONDE DEBEN IR SEGÚN EL SERVICIO BUSCADO
7	Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establece la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique, adicione o sustituya	--EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, DE ACUERDO AL PERFIL, OBLIGANDOSE CONTRACTUALMENTE A IMPLEMENTAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO	-EDUCAR A LOS USUARIOS Y FAMILIARES SOBRE EL PROCESO BÁSICO DE SU HOSPITALIZACIÓN: MEDICAMENTOS, EXAMENES, INTERCONSULTAS Y LABORATORIOS. • Informar a una usuarios y familiares donde Debe Realizar Los Procesos Administrativos Dentro de Las Infrascturas del Hsopital
8	Realizar el seguimiento y custodia del carro de paro del servicio asignado de acuerdo al procedimiento y formatos institucionales	-EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, DE ACUERDO AL PERFIL, OBLIGANDOSE CONTRACTUALMENTE A IMPLEMENTAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO	-REVISAR DIARIAMENTE QUE EL CARRO TENGA CANDADO Y ESTE CERRADO, QUE ESTE LIMPIO Y EL DESFIBRILADOR ESTE FUNCIONAL CON LA PRUEBA DE CARGAS. • REALIZAR DIARAMENTE LOS FORMATOS: SEGUIMIENTO AL CARRAO DE PARO. REGISTRO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, CARGUE DEL DESFIBRILADOR, APERTURA DEL CARRO DE PARO. • VERIFICAR QUE SE REALICE EL SEGUIMIENTO MENSUAL LOS 5 PRIMEROS DIAS DE CADA MES CON EL CAMBIO ME MEDICAMENTOS E INSUMOS VENCIDOS Y FALTANTES
9	Hacer seguimiento de control y evaluación al personal auxiliar de enfermería de acuerdo a sus competencias y actividades del servicio, acorde con la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique adicione o sustituya	-EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, DE ACUERDO AL PERFIL, OBLIGANDOSE CONTRACTUALMENTE A IMPLEMENTAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO	-VERIFICAR QUE ESTEN CUMPLIENDO CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS POR EL SERVICIO • SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS NOTAS DE ENFERMERIA • ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE ENFERMERIA • GUIAR SOBRE CUALQUIER INQUIETUD O DUDA QUE SE DEN EN EL SERVICIO
10	Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	-LAS ESTABLECIDAS POR LA INSTITUCION	---LAS ESTABLECIDAS POR LA INSTITUCION

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	1066817347	-		$ 3486600
2024	SEPTIEMBRE	2024	10	01				
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS			

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	COLFONDOS	$ 1394640	$ 223142	**$ 224000**
Salud		SÁNITAS		$ 174330	**$ 175000**
ARL	3	SURA		$ 33973	**$ 34200**
Caja de Compensación	NO		**Total**	**$ 404752**	**$ 433200**

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	60261736431

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	ELIZABETH JIMENEZ LOZANO	2024-10-26 18:36:36
RECHAZADO SUPERVISOR	IRENE GUERRA LEGUIZAMON	2024-10-27 19:53:49
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	ELIZABETH JIMENEZ LOZANO	2024-10-29 18:13:45
ACEPTADO SUPERVISIÓN	IRENE GUERRA LEGUIZAMON	2024-10-30 16:13:16
ACEPTADO CONTRATACIÓN	CLAUDIA MARCELA CACERES POVEDA	2024-11-01 14:52:12
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA	CLAUDIA MARCELA CACERES POVEDA	2024-11-14 12:31:52

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Irene Guerra

IRENE GUERRA LEGUIZAMON
ENFERMERO